

**Comité de Participación Ciudadana  
Sistema Nacional Anticorrupción**

**Acta de la novena sesión extraordinaria**

<b>Fecha:</b>	29 de junio de 2020
<b>Lugar:</b>	No aplica
<b>Hora:</b>	10:00 horas
<b>Tipo de reunión:</b>	Vía remota
<b>Coordinada por:</b>	Rosa María Cruz Lesbros
<b>Acta número:</b>	20200629-051

**Lista de asistencia y *quórum* legal**

**Asistentes:** Rosa María Cruz Lesbros (RMCL), Alfonso Hernández Valdez (AHV) y Jorge Alberto Alatorre Flores (JAAF).

Reunido el *quórum* necesario para sesionar con los tres miembros del Comité de Participación Ciudadana (CPC), se declara legalmente instalada la sesión.

Asimismo, siendo las 10:00 horas, la Presidenta dio cuenta de la propuesta del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Discusión sobre la estrategia a seguir para lograr que el Senado de la República nombre a quienes integrarán la Comisión de Selección, quien es a su vez la responsable de nombrar a integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

***Desarrollo de la sesión***

**1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.**

Se dio lectura al orden del día. Previa votación, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) tomaron el siguiente:

**Acuerdo 20200629-051-01:** Por unanimidad, los integrantes del CPC aprueban el orden del día de la sesión.

**2. Discusión sobre la estrategia a seguir para lograr que el Senado de la República nombre a las y los integrantes de la Comisión de Selección, quienes a su vez son los responsables de nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.**

Los integrantes del CPC deliberaron sobre distintas estrategias jurídicas a seguir con el fin de lograr que el Senado de la República nombre a quienes integrarán la Comisión de Selección, destacando que han pasado más de seis meses a partir de que la primera Comisión de Selección instalada en octubre de 2016 concluyó sus funciones.

Al respecto, precisaron que el 16 de octubre de 2019, la Comisión de Selección del SNA presentó el Acta de Entrega-Recepción a la Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana del Senado de la República y, si bien, el 30 de octubre de 2019, la Comisión Anticorrupción referida emitió las convocatorias para llevar a cabo los procesos de selección de los 9 integrantes de la Comisión de Selección, lo cierto es que hasta la fecha no ha concluido dicho proceso, sobresaliendo que el 11 de marzo de 2020, la Comisión de Anticorrupción tenía programado realizar entrevistas a las y los candidatos propuestos por las Instituciones de Educación Superior y de Investigación, para ocupar alguno de los cinco cargos de los nueve que integran la Comisión de Selección del SNA, no obstante, las entrevistas a los candidatos a conformar la Comisión de Selección no pudieron llevarse a cabo por falta de quórum, ya que a la reunión de la Comisión sólo asistieron 4 senadores, Clemente Castañeda de Movimiento Ciudadano, Xóchitl Gálvez del PAN, Eunice Romo del PES y Daniel Gutiérrez Castorena de Morena, faltando 10 integrantes de la Comisión.

Los integrantes del CPC expresaron que lo anterior representa un problema ya que actualmente el CPC del SNA funciona únicamente con 3 de los 5 integrantes que deberían conformarlo, aunado a que se encuentra en puerta para febrero de 2021 la conclusión del encargo de una integrante más de dicho órgano colegiado.

Debido a los más de 6 meses de retraso en el nombramiento de los y las integrantes de la Comisión de Selección y, en consecuencia, de los nuevos integrantes del CPC, se ha decidido recurrir al amparo para impugnar la omisión en esta designación.

Para tal fin, los miembros del CPC consideran buscar el acompañamiento de un equipo jurídico que cuente con la experiencia para llevar a cabo este tipo de acciones; así como con la disposición de hacerlo pro bono.

**Acuerdo 20200629-051-02** Por unanimidad, los integrantes del CPC aprueban promover un juicio de amparo por la omisión en la designación de las y los integrantes de la Comisión de Selección, con el

acompañamiento de un equipo jurídico que cuente con la experiencia para llevar a cabo este tipo de acciones; así como con la disposición de hacerlo pro bono.

La sesión se da por terminada siendo las 10:30 am.

**Nombres y firmas:**

Rosa María Cruz Lesbros	
Alfonso Hernández Valdez	
Jorge Alberto Alatorre Flores	

**Anexos:**

Orden del día.